Expte. n° 50655-2015.-

11 2 AGO 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología NATALIA BOURGUIGNON, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de MICROBIOLOGIA SUPERIOR con atención a Taller de Metodología de Investigación de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la

Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

- Art.1°)-Autorizar a la Lic. en Biotecnología NATALIA BOURGUIGNON, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de MICROBIOLOGIA SUPERIOR con atención a Taller de Metodología de Investigación del Instituto de MICROBIOLOGIA de esta Facultad bajo la Dirección de la Dra. MARIA ESTER LUCCA.-
- Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-
- Art.3°)- Comuniquese. Cumplido. RESERVESE en la Cátedra de MICROBIOLOGIA SUPERIOR hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN Nº:

ild

0428 2015

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

DIS. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

MIDA TEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

0.14.1